

YEZID CAMPOS ZORNOSA

EL BAILE  
ROJO

*Relatos no contados  
del genocidio de la UP*

icono •

# Icono •

©2008, Yezid Campos Zornosa

©2014, Icono Editorial Ltda.

Carrera 10 A No. 70-62

Teléfono: (57-1) 317 8905

TelFax: (57-1) 317 8898

Bogotá, D.C., Colombia

[www.iconoeditorial.com](http://www.iconoeditorial.com)

**Director:**

Gustavo Mauricio García Arenas

[gmgarcia@iconoeditorial.com](mailto:gmgarcia@iconoeditorial.com)

**Asistente editorial:**

Ángela Alfonso Botero

**Diseño de cubierta:**

Nancy Cruz

**Imagen de cubierta:**

*Violencia en Urabá*, ilustración de Carlos Andrés Pérez Berrio

ISBN: 978-958-8461-47-2

Impreso en Colombia

*Printed in Colombia*

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial  
de esta publicación, mediante cualquier sistema,  
sin previa autorización escrita de la editorial.

*Para Ramón y Andrés Gerónimo,  
con la esperanza de que algún día  
conozcan la paz en su propio país.*

## CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN  | 13  |
| Un coro a mil voces.  | 13  |
| <i>Gonzalo Sánchez</i>  |     |
| INTRODUCCIÓN  | 19  |
| 1. IMELDA DAZA COTES  | 37  |
| Pero ya no nos daba tanto miedo como rabia.                   | 39  |
| 2. FAMILIA CAÑÓN TRUJILLO                                     | 79  |
| Todo se vivía en paz, había una paz pura.                     | 81  |
| <i>María del Carmen Trujillo, esposa de Julio Cañón López</i> |     |
| 3. AÍDA ABELLA ESQUIVEL                                       | 99  |
| Pero vivo para volver.  | 101 |
| 4. FAMILIA PALACIOS ROMERO                                    | 115 |
| He sabido perdonar.   | 117 |
| <i>Yolanda Palacios, hija de Antonio y Belarmina</i>          |     |
| Es muy tenaz para que cambie Colombia.                        | 125 |
| <i>Marcela, hija de Yolanda Palacios</i>                      |     |
| Eran muy buenas personas, gente de bien.                      | 127 |
| <i>Rosa Mora, vecina y amiga de la familia Palacios</i>       |     |
| 5. JAHEL QUIROGA CARRILLO                                     | 133 |
| El Plan Baile Rojo  | 135 |
| 6. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ  | 153 |
| Nada justifica la desaparición.                               | 155 |
| <i>Gloria Mancilla, esposa de Miguel Ángel Díaz</i>           |     |
| No entendíamos por qué.                                       | 165 |
| <i>Luisa Fernanda, hija mayor de Gloria y Miguel Ángel</i>    |     |
| Yo sí pienso volver.  | 169 |
| <i>Juliana, hija menor de Gloria y Miguel Ángel</i>           |     |

|   |     |
|---|-----|
| 7. BERNARDO JARAMILLO OSSA  | 173 |
| El cielo también lloró.   | 175 |
| <i>Bernardo Jaramillo y Nydia Ossa, padres de Bernardo</i>  |     |
| Quería ser el hombre de la paz.   | 181 |
| <i>Mariela Barragán, compañera de Bernardo</i>  |     |
| 8. FAMILIAS REYES MALAGÓN Y REYES GORDILLO  | 189 |
| Es la guerra que estamos viviendo.  | 191 |
| <i>María Correa, esposa de José Ignacio Reyes Gordillo</i>  |     |
| 9. JAIME PARDO LEAL   | 201 |
| Segaron una vida maravillosa.   | 203 |
| <i>Gloria Flórez de Pardo, esposa de Jaime</i>  |     |
| Sigue valiendo la pena vivir.   | 209 |
| <i>Fernando Alexey, hijo de Gloria y Jaime</i>  |     |
| 10. ANEXO 1   | 215 |
| Entrevista a Eric Sottas, director de la Organización<br>Mundial contra la Tortura.   |     |
| 11. ANEXO 2   | 223 |
| Caso de genocidio contra el partido político<br>Unión Patriótica en Colombia.   |     |
| 12. ANEXO 3   | 235 |
| Informe N° 5/97 - Caso 11.227 Sobre admisibilidad,<br>Colombia, 12 de marzo de 1997.  |     |
| 13. ANEXO 4   | 261 |
| Acuerdo suscrito en el marco de la búsqueda de una solución<br>amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,<br>entre el Gobierno colombiano y los peticionarios. |     |
| 14. ANEXO 5   | 269 |
| Declaración pública<br>No hubo voluntad política ni compromiso serio del<br>Gobierno en el caso Unión Patriótica.   |     |

## PRESENTACIÓN

### **Un coro a mil voces**

Este libro pone, literalmente, el dedo en una de las llagas más protuberantes de la Colombia contemporánea. Y lo hace tejiendo de una manera estremecedora las dimensiones individuales y colectivas del trauma que ha dejado una sistemática política de exterminio ante la cual el lector de hoy no puede reaccionar más que con indignación. Pero la sola indignación no basta. El libro es también una invitación a reconstruir los sentidos y los sinsentidos que llevaron a que se cometieran en este país miles de muertes anunciadas ante la indiferencia, la pasividad o la complicidad del Estado y de la sociedad colombiana.

Porque los episodios que aquí se registran, las vidas y las muertes que aquí se cuentan, se inscriben en algunos rasgos estructurales de la política colombiana que precisamente la Unión Patriótica se proponía transformar: el primero de ellos tiene una larga historia, es el modo de estructuración y concepción de los partidos tradicionales que ha hecho de éstos no mecanismos de adhesión voluntaria sino sistemas de encuadramiento forzoso de la población. Tratar de ponerse por fuera de ellos, intentar la construcción de una tercera fuerza, una alternativa al reparto bipartidista del poder, es en nuestro país ponerse por fuera del mundo de la política, y en condición de desafío y de amenaza subversiva al orden político. En consecuencia, depurar la política entre nosotros no ha sido hacerla más transparente sino llenarse de razones para eliminar al adversario.

El segundo rasgo estructural que advierten a menudo los extranjeros, y en este caso el director de la Organización Mundial contra la Tortura, es la capacidad del sistema político colombiano de ocultar las peores atrocidades tras las rutinarias prácticas de la democracia, fenómeno que por su excepcionalidad hace particularmente difícil llevar casos como estos de la aniquilación de todo un grupo político a los escenarios internacionales.

Haberlo logrado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA es una proeza que hay que abonarle al tesón de las propias víctimas, de las ONG, como la Comisión Colombiana de Juristas y, en particular, de la fundación Reiniciar, que dirige Jahel Quiroga.

El tercer rasgo estructural de la política colombiana, pertinente para esta reflexión, es la forma perversa de encarar la solución al conflicto armado: las guerras civiles entre iguales del siglo XIX, y la desigual de la Violencia de los 50 nos acostumbraron a la idea de que la única manera de negociar era con la expedición de una amnistía y, en contraprestación, la simple dejación de armas y, a lo sumo, la satisfacción de lo que podríamos llamar algunas demandas políticas de baja intensidad. Con esos antecedentes históricos, y sin advertir las transformaciones de la naturaleza del conflicto contemporáneo, la sociedad y el Estado le reclaman a la insurgencia que haga política, pero la única manera de hacer política que le permiten es la simple incorporación o cooptación, renunciando a su vocación transformadora.

La Unión Patriótica, chocaba contra estas prácticas centenarias de la política colombiana, pese a que su nacimiento estaba marcado expresamente por la función facilitadora de una solución negociada al conflicto armado en el marco de los Acuerdos de la Uribe y del Diálogo Nacional propiciado por el ex presidente Belisario Betancur. Sabido esto, nadie tenía el derecho de ocultar, minimizar o justificar el exterminio de la Unión Patriótica con el argumento de que se trataba de una fuerza política que guardaba simpatías o vínculos con la insurgencia, pues se trataba precisamente de eso: de una fuerza que el Estado se había comprometido solemnemente a respetar para que sirviera de puente en ese difícil tránsito de las armas a la política, es decir, para que cumpliera el papel que por doquier en América Latina desempeñaron tantos movimientos conocidos por todos, como el MAS de Venezuela, el Frente Sandinista en Nicaragua, la Unión Revolucionaria Guatemalteca, el Frente Farabundo Martí en el Salvador.

Si algún pecado le cabía a la UP era el de haber tenido la audacia de ensayar ese recorrido al comienzo de un proceso de paz y no al término del mismo, como lo hicieron los otros mencionados. No era fácil para la UP responder simultáneamente a la función de canal abierto de incorporación a la vida democrática, que era para lo cual se la había creado, y a los

reclamos de que estableciera un claro deslinde con la insurgencia. La UP quedaba atrapada así entre las pretensiones del Estado y de la sociedad que le apostaban a una cómoda desmovilización sin negociación, en la práctica a la simple rendición, y las de la insurgencia, que con justificadas razones históricas le apostaba a la construcción de garantías previas para no dar el salto al vacío. No hubo espacio para la invención de caminos intermedios. Y lo peor es que el país no ha medido las consecuencias de este impasse en los subsiguientes intentos de negociación. Pero lo que sí es claro es que el allanamiento del camino futuro de la paz tiene que pasar de alguna manera por la solución del contencioso de la memoria de la UP, es decir por la culminación de la tarea de la Comisión Mixta (Gobierno-UP) de esclarecimiento de la verdad, aplicación de la justicia a los perpetradores de los crímenes documentados y la reparación integral de las víctimas, para que un día el “Nunca más” tenga resonancias propias en Colombia y se pueda negociar con un mínimo de confianza.

Estos son, a mi entender, presupuestos indispensables para abordar el nudo del libro que es, a la vez, producto y soporte de estas búsquedas. Se trata, en efecto, de las narraciones de vida de un conjunto pequeño pero representativo de personas que en su doble condición de víctimas y militantes han pasado y viven aún las traumáticas experiencias del exilio, del atentado, del desplazamiento, de la orfandad, de la viudez, de la desaparición forzosa. Pero al mismo tiempo, se trata de experiencias que sólo pueden entenderse en función de un recorrido que para unos comenzó con su trayectoria personal desde la temprana infancia; para otros con el proceso de conformación de una familia, con la socialización en la escuela, en la vereda, en el barrio, en la universidad, o en el desempeño profesional; y para la mayor parte con el momento en que se definieron por una opción de servicio comunitario, de liderazgo social o de acción política. Todos se expresan aquí evocando las circunstancias que precedieron o rodearon el desenlace fatal, circunstancias que acortaban dramáticamente la distancia entre el presentimiento de la muerte y la muerte efectiva: las amenazas en persona, en panfletos o por vía telefónica; los papelitos por debajo de la puerta; los sufragios, las coronas fúnebres, los seguimientos sistemáticos en carros fantasma o plena y desafiantemente identificados; el siniestro conteo de los días, las horas o los minutos que le quedaban a las víctimas para el

destierro o la muerte; la ejecución o el rapto de las víctimas ante el llanto, el grito y el desconcierto de los sobrevivientes; el reconocimiento de los cuerpos desfigurados; la fabricación de las “pruebas”, la versión torcida que se le entregaba a la opinión pública. Y luego la sensación de impotencia y la lucha infinita de los que quedaban para seguir contando los muertos, para rehacer la vida, para salvar lo que les quedaba de familia, para organizar la sobrevivencia, para redefinir un futuro profesional, para hacer el duelo, para asumir la pérdida y para vivir en el encierro o en el exilio soledades a menudo insoportables, en una especie de muerte en vida, de muerte psicológica anticipada. Allí están los dolientes de candidatos presidenciales, parlamentarios, diputados, concejales y pueblo raso.

Todas estas experiencias constituyen heterogéneos acervos, sociales, políticos y culturales para enfrentar hoy, de maneras muy distintas, el pasado. Allí están los que tuvieron que vivir solos su tragedia; los que ante la probada responsabilidad del Estado recibieron alguna irrisoria indemnización para tratar de comprar su silencio, y los que consideran deshonoroso recibir tal tipo de indemnizaciones; se escuchan los argumentos de los que no pudieron volver a creer en la viabilidad de la lucha política, de los que, desamparados por la justicia y sabedores que denunciar es colgarse la propia lápida, invocan adoloridos el recurso a la venganza; de los que no quieren o no pueden volver a su tierra, a su región, a su país... Pero, también, por las páginas de este texto desfilan los que encontraron el apoyo de un pariente, de un vecino, de un copartidario, de una ONG, de un país amigo; los que no renunciaron a saber el cómo, quiénes y por qué lo hicieron; los que quieren, cuando no se puede más, saber al menos los nombres de los que se tragó la muerte, tener la presencia viva de las fotografías del álbum familiar, releer uno de los escritos de puño y letra de sus seres queridos, encontrar así sea sólo los huesos de los desaparecidos para enterrarlos algún día. Están presentes los que quieren que se sepa todo para que no se vuelva a repetir, para que no siga imperando la ley del silencio; los que quieren identificar a los verdugos para mostrarles su pequeñez, perdonándolos; los que no pueden dejar de pensar en su vocación de construir país y los que encuentran, de manera admirable, renovados motivos de lucha en lo que les ha tocado vivir para dejarle un país mejor a los que vienen. El libro es, pues, un coro a mil voces.

## EL BAILE ROJO

Ahora bien, destacadas estas dimensiones subjetivas en toda su diversidad, volvamos a los nexos con la dimensión colectiva. Y partamos de un hecho, las víctimas, individualmente consideradas, han sufrido daños y sufrimientos irreparables y pérdidas irremplazables: el esposo, el padre, el hijo, el hermano que partieron y no volverán. Pero, al mismo tiempo, la mayor parte de las víctimas y los sobrevivientes esgrimen con distintos niveles de elaboración una certeza fundamental y fundadora: la legitimidad de su militancia política. Para todas, y es lo que le da relevancia a esta investigación, la lucha por el reconocimiento de esta legitimidad del proyecto político es la que le devuelve la dignificación a las víctimas y a los sobrevivientes; es esa lucha continuada la que le da nuevamente sentido a su pasado y su futuro. Desde este punto de vista, todas acarician la expectativa de una paz duradera, en la convicción de que ella podrá facilitar su proceso de reconciliación con la sociedad y consigo mismas. Pero todo ello, desde luego, con una exigencia de reciprocidad, que el Estado colombiano asuma algún día a plenitud la responsabilidad en los hechos y la deuda de reparación y de justicia con los herederos de la UP. De ahí la importancia de mantener viva la organización, puesto que es el sentido de pertenencia a ella el que hace que, en últimas, el dolor amontonado durante años por centenares y miles de seres de carne y hueso se traduzca en proyectos de futuro, en capacidad de movilización y en capacidad de aprendizaje de otros contextos internacionales que también han tenido que inventarse sus propios caminos para sanar su memoria perturbada. Este libro y el video que lo acompaña estremecen, ciertamente, pero también alientan. En ellos de mil maneras los vivos hablan para que los muertos vivan.

*Gonzalo Sánchez G.*

*Historiador y profesor  
Universidad Nacional de Colombia*

## INTRODUCCIÓN

### Documentos vivos

El olvido entierra rostros y voces, pero la palabra logra traer de vuelta a los ausentes y a los silenciados. La memoria trae al presente a aquellos que ya no están, que fueron condenados al silencio, los hace regresar del olvido.

Los relatos reunidos en este libro son la memoria de quienes fueron perseguidos por su manera de pensar, por sus creencias, por sus convicciones políticas y sentenciados al exterminio. En ellos, sobrevivientes, esposas, hijos e hijas, padres y amigos de los perseguidos, los muertos y los desaparecidos de la Unión Patriótica narran, tal como los vivieron y los recuerdan, experiencias y acontecimientos de un doloroso episodio de la historia de Colombia. Sus voces son documentos vivos.

Las historias personales se entrecruzan con este capítulo de la violencia política en el país. Las narraciones dejan ver la intolerancia política, la complicidad y la permisividad con los violentos de algunos sectores de la sociedad y la institucionalidad. Revelan cómo miles de líderes, militantes y simpatizantes de la Unión Patriótica sufrieron un siniestro y sistemático plan de aniquilación y exterminio. Cuentan cómo esta organización política legal que nació del deseo de cambio y transformación de la sociedad por medios pacíficos, en las entrañas de la guerra, fue condenada a desaparecer.

Las palabras descubren historias con rostros e identidades: Imelda, la fogosa líder vallenata hoy en el exilio, rememora a sus amigos y sueña con caminar y cantar otra vez por las calles de su ciudad. María del Carmen, encarnación de la entereza y la dignidad, expresa con coraje sus convicciones y no renuncia a denunciar la persecución de su familia. Aída es la aguerrida líder de siempre y ha asumido el exilio como una oportunidad de vivir y trabajar para volver a su país. Yolanda siente orgullo de su familia y ha sido generosa para perdonar a quienes masacraron a su padre

y sus hermanos. Jahel trabaja con tenacidad por sacar a la luz la verdad sobre el exterminio de la UP y exigir justicia para los silenciados y sus familias. Gloria y sus hijas defienden del olvido y el silencio la memoria de su esposo y padre desaparecido. Bernardo y Nydia no ocultan su orgullo de padres por el hijo brillante y osado en la política. Mariela sabe que con la vida de Bernardo se fue también una esperanza de paz. María no se cansa de decir que su esposo asesinado era un hombre bueno y no se explica las razones del exterminio de su familia. Gloria extraña las ruidosas carcajadas de Jaime y sabe que con su muerte se perdió un ser humano íntegro y un político honesto. Fernando se siente honrado con las enseñanzas, el ejemplo y la amistad de su padre asesinado.

Todos ellos cuentan sus historias con emoción y franqueza, con dolor y rabia, pero también con guardada esperanza de que los ausentes vivan en la memoria de muchos y los hechos no se olviden. Confían en que se aprenda del sufrimiento, en que se esclarezca la verdad y se haga justicia y, sobre todo, en que lo que ellos han tenido que vivir no se repita jamás.

La iniciativa de recoger los testimonios de sobrevivientes y de familiares y amigos de los muertos y desaparecidos de la UP surgió a partir de un diálogo con Reiniciar, organización de derechos humanos comprometida con la búsqueda de la verdad y la justicia en este caso. La idea respondía al interés de rescatar del olvido a miles de colombianos que han perdido la vida por la intolerancia extrema.

La propuesta se concretó en el proyecto “Memoria de los silenciados”, el cual mediante métodos y técnicas de investigación aportados por la antropología visual trabajaría en la recuperación, preservación y divulgación de la memoria histórica de la intolerancia y la violencia política en Colombia, tomando como eje el caso del exterminio de la Unión Patriótica.

Fue necesario hacer una etnografía de la guerra sucia ejecutada contra este movimiento político para obtener un conocimiento a fondo del caso, con base en la lectura de documentos, expedientes, entrevistas filmadas y visitas a algunos lugares de los hechos. A partir de los resultados de esta etnografía, y con la colaboración de Reiniciar, se logró la participación de sobrevivientes de la UP y de familiares de víctimas interesados en compartir y transmitir sus historias de manera directa, mediante entrevistas.

Los frutos de esta experiencia son el presente libro y el documental “El Baile Rojo: Memoria de los silenciados”. Para el libro, las historias se editaron a partir de las transcripciones de las entrevistas filmadas, conservando su extensión total. Por su parte, en el documental se recogieron estas memorias de primera mano, editadas de acuerdo con las exigencias de este género audiovisual y de acuerdo con la intención del autor de comunicar el resultado de la investigación a una amplia audiencia.

## La historia

El movimiento político Unión Patriótica surge en mayo de 1985 como resultado del acuerdo de “Cese el Fuego, Tregua y Paz”, suscrito el 28 de marzo de 1984 en La Uribe, Meta, entre el Gobierno del presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) y el grupo insurgente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP.

De este acuerdo nace la propuesta de construir un frente amplio de convergencia democrática en el que participen insurgentes, comunistas, socialistas, liberales, conservadores, grupos religiosos, ecologistas, independientes, gente del arte y la cultura y todos aquellos interesados en el objetivo de luchar por reformas políticas, económicas y sociales que garanticen una paz democrática. La propuesta hace parte de una estrategia para alcanzar y consolidar una salida política negociada al conflicto armado, que permita que, una vez logrado el acuerdo de paz, las Farc dejen las armas y se vinculen de lleno a la vida civil y a la actividad política legal.

El Gobierno nacional se compromete en los acuerdos de paz a dar a la nueva organización política y a sus dirigentes, incluidos los miembros de las Farc, las garantías y seguridades indispensables para que puedan desarrollar su acción proselitista y participar en la contienda electoral en igualdad de condiciones con los partidos políticos tradicionales.<sup>1</sup>

---

1. “El Gobierno hará recaer todo el peso de la ley sobre el ciudadano o la autoridad que conculque [a la UP y a sus dirigentes] sus derechos o niegue, eluda o desconozca las garantías que les corresponden. También otorgará el Gobierno a las Farc las garantías y libertades que requiera para el proceso de la incorporación de sus directivos a la vida política”, Defensoría del Pueblo, Informe del Defensor del Pueblo para el Gobierno, el Congreso y el Procurador General de la Nación, Bogotá, octubre de 1992. Citado en “Caso de genocidio contra el partido político Unión Patriótica en Colombia” (véase

En sus primeras incursiones electorales, en marzo y mayo de 1986, la UP tiene una inesperada acogida. Son elegidos 14 congresistas para Cámara y Senado (entre estos dos comandantes guerrilleros), 18 diputados para 11 asambleas departamentales y 335 concejales para 187 concejos. Es la más alta votación jamás alcanzada por un partido independiente o de izquierda en Colombia. Poco después, en mayo de ese mismo año, su candidato a la Presidencia de la República, el ex magistrado y sindicalista Jaime Pardo Leal, alcanza más de 320 mil votos.

La UP emerge entonces como una tercera fuerza electoral de gran importancia para la vida democrática del país, que hace factible además una salida política al conflicto armado. Sin embargo, el desarrollo de esta nueva opción política y democrática, sin precedentes en la historia de la izquierda y de los grupos independientes y de oposición, se trunca. La eliminación sistemática de sus líderes, militantes y simpatizantes, en todos los rincones del país, mediante masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, enjuiciamientos penales infundados, atentados y amenazas, pone en entredicho la posibilidad de participación democrática en la vida política del país.

No bien se ha firmado el acuerdo de La Uribe, se pone en evidencia el proceso genocida que habría de dar cuenta, hasta el presente, de la violación de los derechos humanos de alrededor de 5.310 personas, 2.350 de las cuales fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales.<sup>2</sup>

Entre 1985 y 1988 se cometen aproximadamente 630 homicidios contra personas del movimiento político.<sup>3</sup> Sólo a finales de 1986, primer año electoral de la UP, ya han sido asesinados tres de sus dirigentes elegidos al Congreso de la República, un diputado y 11 concejales en el Meta, un magistrado en Santander, 61 dirigentes y activistas de juntas patrióticas, 69 militantes de base, 24 guerrilleros en tregua y 34 simpatizantes.

---

Anexo 2). El texto, firmado el 2 de marzo de 1986 en La Uribe, corresponde a un acuerdo entre el Gobierno de Belisario Betancur y las Farc-EP que introduce precisiones y adiciones al firmado el 28 de marzo de 1984.

2. Información allegada en marzo de 2007 por la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Reiniciar, y la Comisión Colombiana de Juristas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del caso 11.227 Unión Patriótica.

3. Datos de Reiniciar.

El genocidio contra la UP se extiende por todo el territorio nacional. Reiteradamente, los líderes del movimiento político denuncian de manera pública y ante organismos del Estado el crimen sistemático de que son víctimas sus miembros y simpatizantes y exigen protección. En 1986 se pone en ejecución el llamado Plan Baile Rojo, encaminado a asesinar a los miembros de la UP que desempeñan cargos de elección popular –años más tarde denunciarán la consumación de otros planes–.<sup>4</sup> Señalan como responsables a miembros de las Fuerzas Armadas y a grupos paramilitares.<sup>5</sup>

La intensidad de esta guerra sucia lleva a finales de 1987 al rompimiento de la tregua y del proceso de paz. En consecuencia, las Farc se desvinculan de la UP y la descartan como vía de desmovilización y de acción política abierta. Los integrantes de la UP, en su conjunto, deciden continuar en su empeño por transformar el país, de manera independiente del grupo insurgente y mediante los procedimientos y mecanismos para hacer política existentes en el sistema institucional colombiano.

- 
4. Discurso pronunciado por Mario Upegui, presidente nacional de la Unión Patriótica, ante el ministro del Interior, el vicepresidente de la República, el procurador General de la Nación, la viceministra de Relaciones Exteriores, el fiscal General de la Nación, el defensor del Pueblo y representantes de las Fuerzas Armadas. Palacio de Nariño, Bogotá, septiembre 5 de 2001.
  5. Poco después de oficializada la UP se denuncia el Plan Cóndor, destinado a perseguir y eliminar a los organizadores del nuevo movimiento político. Entre 1988 y 1990 el Plan Esmeralda es concebido para asesinar a los líderes de la UP en Meta y Caquetá; 215 ejecuciones extrajudiciales y 70 desapariciones forzadas fueron su resultado. En 1992 la dirigencia de la UP denuncia el Plan Golpe de Gracia, dirigido a exterminar a su dirigencia nacional y a desprestigiar a sus dirigentes mediante la falsa imputación de cargos ante las autoridades judiciales. En 1993 el Plan Retorno pretende terminar con la UP en Urabá, donde se ha consolidado como una de las fuerzas políticas más importantes gracias a sus resultados electorales en las alcaldías y concejos. Según las investigaciones de Reiniciar, el plan es ejecutado por mandos militares y grupos paramilitares, con el auspicio de empresarios regionales y la tolerancia de autoridades civiles y judiciales de la región, y deja un saldo de más de 1.000 militantes y simpatizantes de la UP asesinados, decenas de exiliados y miles de desplazados internos. Para una información detallada sobre el proceso de genocidio de la UP, véanse Luis Alberto Matta Aldana, *Poder capitalista y violencia política en Colombia: Terrorismo de Estado y genocidio contra la Unión Patriótica*, Bogotá, Ediciones Ideas y Soluciones Gráficas, 2002; y Reiniciar, *Historia de un genocidio: el exterminio de la Unión Patriótica en Urabá: El Plan Retorno*, Bogotá, Editorial Gente Nueva, 2006.

Napoleón Vanegas, por ese entonces miembro de la Dirección Nacional de la UP, explica así en su libro sobre Bernardo Jaramillo Ossa —quien llegó a ser la principal figura del movimiento político— el significado y las consecuencias de estos hechos:

Desde ahí, la Unión Patriótica se queda con el pecado y sin el género. El proceso de paz que le daba sentido al movimiento estaba roto y terminado. Pero la organización y todos sus quijotes estaban marcados y señalados en largas listas que el país iba conociendo como en un juego de estadísticas. Los quijotes civiles quedaron expuestos, en un país donde los contendientes de las guerras de turno, oficiales y no oficiales, con excepción de algunos lances caballerescos en el siglo pasado, han sido muy reacios a entender eso del Derecho de Gentes, o los derechos humanos y las garantías para los civiles en las guerras. El proceso de “deslinde” [de la UP y las Farc] tendría poca credibilidad, y a mucho paramilitar le importaría menos, a pesar de la tenaz labor explicativa de Jaime Pardo Leal, o de las precisiones de Bernardo Jaramillo, o de la propia y transparente hoja de vida de Diego Montaña Cuéllar, para convencer a la reacción de los propósitos civilistas de la UP y de su derecho a transitar por el camino de la actividad política normal como los otros partidos.<sup>6</sup>

La intolerancia extrema contra la UP alcanza también a uno de sus líderes más importantes y carismáticos, Jaime Pardo Leal, presidente del movimiento hasta el día en que fue asesinado, el 11 de octubre de 1987. Menos de dos años y medio después, el 22 de marzo de 1990, también cae asesinado Bernardo Jaramillo, quien era en ese momento candidato a la Presidencia de la República y contaba con grandes posibilidades de alcanzar una alta votación.

En 1992 la Corte Constitucional, en sentencia relacionada con el caso de la Unión Patriótica, conmina a las autoridades de justicia a culminar las investigaciones sobre la eliminación progresiva de los miembros y simpatizantes de este movimiento político y ordena la intervención del defensor del Pueblo en la protección de éstos y la divulgación del contenido de la sentencia ante las Fuerzas Militares y de Policía.<sup>7</sup>

6. Napoleón Vanegas C., *Bernardo Jaramillo Ossa: Es un soplo la vida*, Bogotá, Ediciones Foro por Colombia, 1991, págs. 84-85.

7. Sentencia T-439 de julio 2 de 1992 de la Corte Constitucional (decisión en un recurso de tutela presentado por un miembro de la Unión Patriótica).

En octubre del mismo año, en cumplimiento de la sentencia de la Corte, el defensor del Pueblo publica un informe<sup>8</sup> en el que verifica 717 casos de homicidios contra miembros de la UP entre 1985 y 1992. Según el informe, un gran número de las víctimas correspondía a miembros elegidos a corporaciones públicas, y la mayoría de los homicidios se había cometido en las regiones de mayor respaldo electoral a este movimiento político. El informe hace patente el estado de impunidad del caso al señalar que de esos 717 casos de ejecuciones extrajudiciales, sólo diez se habían resuelto en juzgados penales, y en seis de éstos se habían pronunciado sentencias absolutorias.

El defensor subraya en su informe la exigencia de enfrentar la intolerancia y la impunidad a través de una estrategia pedagógica dirigida a todos los sectores del Estado y la sociedad. De igual manera, recomienda al Gobierno nacional iniciar un debate en los Organismos Internacionales de Derechos Humanos “acerca de la ampliación del concepto de genocidio a la eliminación de dirigentes y miembros de grupos políticos de oposición de manera sistemática”.<sup>8</sup>

A pesar del fallo de la Corte Constitucional y del informe de la Defensoría del Pueblo, el exterminio continúa en la impunidad. Más militantes perseguidos y sobrevivientes de atentados abandonan el país para salvar sus vidas. El Estado no los protege como es su deber ni actúa conforme a los acuerdos internacionales de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario que ha suscrito. Los diferentes gobiernos no van más allá de lamentar los hechos y prometer “investigaciones exhaustivas” y guardan silencio ante el genocidio. La sociedad nacional permanece indolente –incluso hoy muchos colombianos no conocen esta parte de su historia–. La dirección nacional de la UP decide entonces acudir a los organismos internacionales de derechos humanos.

En 1993, con el apoyo legal y logístico de la ONG Reiniciar, Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y de la Comisión Colombiana de Juristas, en calidad de peticionarios, la UP demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la

---

8. Defensoría del Pueblo, Informe del Defensor del Pueblo para el Gobierno, el Congreso y el Procurador General de la Nación, Bogotá, octubre de 1992.

OEA al Estado colombiano por el delito de genocidio contra este partido político. La demanda incluye un listado documentado de 1.163 personas ejecutadas extrajudicialmente, 123 desaparecidas por la fuerza, 43 sobrevivientes de atentados y 225 amenazadas entre 1985 y 1993.<sup>9</sup> Desde este último año, los peticionarios han documentado nuevos casos, que allegan cada seis meses a la comisión.

En 1997 la Comisión Interamericana declara la admisibilidad del caso por violación múltiple a los derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos.<sup>10</sup> La Comisión considera que el caso de la UP comparte muchas características con el fenómeno del genocidio y que se podría entender como tal si se interpretara este término de conformidad con su uso corriente, pero concluye que “los hechos alegados por los peticionarios no caracterizan, como cuestión de derecho, que este caso se ajuste a la definición jurídica actual del delito de genocidio consignada en el derecho internacional”.

Dos años después, en 1999, en un acuerdo suscrito para la búsqueda de una solución amistosa sugerida y facilitada por la Comisión Interamericana, el Gobierno colombiano y los peticionarios acuerdan constituir una comisión mixta con el objeto de “definir una metodología de trabajo para propender por el esclarecimiento de los hechos (...) y por la realización de los derechos a la verdad y a la justicia y por el reconocimiento de una reparación integral”.<sup>11</sup>

Sin embargo, en 2002 se cierra para la UP la posibilidad de participar en elecciones: el Consejo Nacional Electoral, sin tener en cuenta la intimidación, la persecución y el exterminio a que ha sido sometido este partido político, dispone la pérdida de su personería jurídica mediante la resolución No. 5659 del 30 de septiembre de 2002. El consejo aduce que la UP incumple los requisitos de ley por cuanto en las elecciones para el Congreso de la República, efectuadas el 10 de marzo de ese año, sus can-

9. Véase Anexo 2: “Caso genocidio contra el partido político Unión Patriótica en Colombia”, diciembre 9 de 1993.

10. Véase Anexo 3: “Informe No. 5/97, Caso 11.227 sobre admisibilidad, Colombia, 12 de marzo de 1997”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

11. Véase anexo 4: “Acuerdo suscrito en el marco de la búsqueda de una solución amistosa (...)”.

didatos no acreditaron por lo menos 50 mil votos y el partido no obtuvo representación en el Congreso. En otras palabras, el Estado colombiano, sin consideración alguna, decreta la extinción de la UP como organización política legal.

En junio de 2006 la corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas formalizan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la decisión de no continuar la búsqueda de una solución amistosa con el Estado colombiano, iniciada siete años atrás, y de continuar el trámite del caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.<sup>12</sup>

La determinación obedece “a una situación insostenible de permanente y grave incumplimiento por parte del Gobierno colombiano”, manifiesta, entre otras cosas, en “la negativa de implementar medidas para resarcir los derechos conculcados, tales como la constitución de un grupo de fiscales e investigadores dedicados de manera exclusiva al esclarecimiento del genocidio, y el restablecimiento de la personería jurídica de la UP”; asimismo, en la falta de medidas de prevención y protección por parte del Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez frente a la continuación de las violaciones y amenazas.<sup>13</sup>

El proceso de arreglo amistoso fracasa, entonces, ante la imposibilidad de lograr un acuerdo entre las partes sobre temas cruciales como la responsabilidad del Estado, por acción u omisión, frente al exterminio y los alcances del proceso en materia de verdad, justicia y reparación integral a los familiares de las víctimas.

Mientras tanto, el proceso de genocidio de la UP no cesa. De acuerdo con datos de Reiniciar y de la Comisión Colombiana de Juristas, entre 2002 y 2007 se han perpetrado alrededor de 136 homicidios, 38 casos de desaparición forzada y 28 intentos de homicidio de personas vinculadas a este movimiento político. Así se ha consolidado el aniquilamiento sistemático y organizado contra un grupo político legal en un Estado democrático y constitucional. A nivel internacional esto constituye un hecho

---

12. Véase Anexo 5: “Declaración pública. No hubo voluntad política ni compromiso serio del Gobierno en el caso de la Unión Patriótica”, corporación Reiniciar y Comisión Colombiana de Juristas, Bogotá, julio 4 de 2006.

13. *Ibíd.*

singular, pues ha tenido lugar no bajo un régimen dictatorial sino en un país de instituciones democráticas, en donde el Estado y los gobiernos no hicieron lo que les correspondía para impedirlo.<sup>14</sup>

## Genocidio y poder

Para referirnos al caso del exterminio de la UP utilizamos el término “genocidio” desde un punto de vista antropológico, más allá de consideraciones jurídicas o de otra índole, pues se trata de la aniquilación planificada y sistemática de un grupo humano sustancial de la sociedad, motivada en este caso por sus convicciones políticas y por la pertenencia al colectivo que las representa y las promueve.<sup>15</sup>

El proceso de genocidio contra la UP no sólo consiste en aniquilar físicamente a sus miembros sino que también supone justificar ante la sociedad el exterminio y proceder a garantizar su impunidad, lo cual implica construir una identidad u “otredad negativa” de las víctimas, estigmatizar al grupo antes y después de eliminarlo. Y para hacerlo se hacen usos tendenciosos del lenguaje, los medios de comunicación, el discurso académico, el discurso periodístico, etcétera. El lenguaje del exterminio y la deshumanización crea y siembra una realidad falseada que desfigura y reacomoda en el imaginario de la sociedad la percepción sobre las víctimas.

El caso de la UP abunda en ejemplos sobre la utilización del lenguaje para distorsionar la realidad a favor de unos intereses. El discurso acuñado y divulgado para desvirtuar el accionar de esta organización política

14. Sobre este punto, véase la entrevista del autor a Eric Sottas, director de la Organización Mundial contra la Tortura (Anexo 1).

15. Daniel Feierstein explica el genocidio como una práctica social en cuanto implica un proceso organizado por un grupo con unos intereses y unos fines particulares, que requiere de una estrategia (entrenamiento, perfeccionamiento, legitimación y consenso con respecto a sus acciones) y que difiere de una acción espontánea, impulsiva y fortuita. Asimismo, lo caracteriza como un proceso reorganizador en el que se pueden reconocer seis momentos: la construcción de una otredad negativa, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento material y la realización simbólica. Al respecto, véase Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, págs. 35, 36 y 396.

dentro de unos parámetros democráticos y civilistas va desde señalarla de encarnar ideologías extremistas y foráneas hasta ligar su nombre a la insurgencia y a prácticas ilegales: “(...) Farc-UP, totalitarismo, esclavitud, subversión, terrorismo. (...)”<sup>16</sup> A sus miembros se les ha llamado guerrilleros disfrazados, enemigos de la democracia, gente de extrema izquierda. “Las palabras pueden matar, o al menos pueden motivar a la gente a hacerlo”.<sup>17</sup> Pero también pueden hacerlo las imágenes. Ambas tienen el poder de influir en la aceptación o la indiferencia ante el asesinato de los “otros”.<sup>18</sup> Es común escuchar en la gente, ya acostumbrada a percibir el crimen y la masacre como hechos ajenos, la frase “por algo sería que los mataron”.

Y una vez cometido el crimen, hay que legitimarlo, “(...) se inicia un proceso de reformulación o resignificación de lo ocurrido. De la historia y, fundamentalmente, de la memoria”.<sup>19</sup> Tal como ocurrió con el holocausto de los judíos perpetrado por los nazis o con el genocidio del pueblo armenio a manos del Estado itihadista turco o con el consumado en la Argentina antes y durante la última dictadura militar<sup>20</sup>, frente al genocidio de la UP también han surgido el negacionismo y el revisionismo histórico mediante los cuales se pretende minimizar, negar y reinterpretar los hechos, ocultar la verdad, decretar el silencio y el olvido sobre lo sucedido.

En esta línea un argumento frecuente es atribuir el proceso de genocidio de la UP, de manera simplista y reduccionista, a la “combinación de

16. En plena campaña electoral, en mayo de 1986, se repartían en Santander unos panfletos con el siguiente texto: “Santander entero reprueba la alianza con la Unión Patriótica FARC-UP, totalitarismo, esclavitud, subversión, terrorismo. Liberal tu voto no es ni puede ser para los comunistas”. Tomado del semanario *Voz*, abril 3 de 1986 (subrayado fuera de texto).

17. Herbert Hirsch, *Genocide and the Politics of Memory: Studying Death to Preserve Life*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill & London, 1995.

18. Durante la campaña electoral para la Presidencia de la República 2006-2010, cuando Álvaro Uribe Vélez buscaba su reelección, se difundió por televisión una cuña en la que un hombre que representa a un campesino ex militante de la UP afirmaba: “Señor presidente: yo pertenecía a la UP, me parecía un buen movimiento, pero nos fuimos torciendo. Matar por matar, hacer daño a los demás, matar civiles, eso está mal hecho. Está bien que usted los esté combatiendo, por eso hoy día lo apoyamos a usted con toda la que tenemos (sic). ¡Adelante, presidente!”.

19. Daniel Feierstein, *op. cit.*, pág. 128.

20. Daniel Feierstein, *op. cit.*

todas las formas de lucha” utilizada como estrategia por las Farc-EP, es decir, a la estrategia de un grupo alzado en armas que involucra en su lucha tanto el uso ilegal y clandestino de las armas como la acción encubierta de sus miembros en la acción política legal y pública. Si se atiende este argumento habría que deducir que el partido legal Unión Patriótica era el brazo político de las Farc-EP, y sus militantes, por lo tanto, guerrilleros, justificación ampliamente refutada por la abundante documentación y las pruebas testimoniales que han permitido que organismos nacionales, como la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional, e internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las Naciones Unidas y la Organización Mundial contra la Tortura, hayan considerado el caso bien como un genocidio o bien como una violación múltiple de los derechos amparados por la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

También se arguye que los asesinatos de la UP no son la consecuencia de un plan deliberado de exterminio sino el resultado del fuego cruzado entre las partes del conflicto armado o de una venganza de narcotraficantes y particulares por crímenes cometidos por las Farc-EP. En la estrategia de negar y reinterpretar los hechos no faltan argumentos como el de atribuir el genocidio a los propios militantes de la UP por su supuesta vocación de mártires o al resultado de un plan maquiavélico de las Farc-EP cuyo fin sería el logro de un beneficio político derivado de las muertes de militantes y simpatizantes de ese movimiento político.

Tales afirmaciones —cargadas de intención política o resultado de análisis parciales e infundados—, lejos de contribuir a la discusión y al análisis objetivos sobre los responsables, los componentes, los procedimientos y las consecuencias de la maquinaria genocida puesta en marcha contra la UP, desvían la atención de los elementos centrales, relevantes, explicativos, fundamentales para lograr el esclarecimiento de lo sucedido. Aceptarlas como explicaciones del genocidio de la UP es ocultar una verdad que no debemos desconocer, por más vergonzosa que sea, y que, por el contrario, es indispensable admitir y visibilizar: en la historia de Colombia procesos genocidas, masacres, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas han sido procedimientos utilizados por partidos y grupos políticos de diferentes orígenes, intereses y pensamientos —de derecha o de izquierda—, así como por grupos empresariales y transnacionales, latifundistas y narcotra-

ficantes, por la fuerza pública y los organismos de seguridad del Estado o por grupos narcoparamilitares; mediante la fuerza de las armas y el terror permanentemente se ha desterrado, aislado o eliminado al contradictor, a aquel que cuestiona el poder o pretende transformarlo, que reclama o exige sus derechos u opina y piensa diferente, y se han impuesto una ley y un orden, un control político y económico sobre la sociedad.

Si bien uno de los fines de la UP fue hacer posible la transición de las Farc a la acción política legal, en ella fueron confluyendo —antes y después de que el grupo insurgente se retirara del partido político tras la ruptura de las negociaciones de paz— amplios sectores del país que encontraron en esta propuesta democrática una posibilidad de participación política diferente al tradicional bipartidismo liberal y conservador, así como una oportunidad de convergencia y unidad de propósitos orientados a una transformación profunda de la sociedad colombiana. Se trataba de organizaciones gremiales y políticas independientes, movimientos cívicos, grupos de artistas e intelectuales, personalidades democráticas, líderes y activistas populares que empezaban a configurar una fuerza política novedosa, con intereses y propuestas propias, diferentes, opuestas a las de los partidos que han gobernado el país. Conformaron una fuerza política legal que confrontaba, cuestionaba, exigía transformaciones, presentaba propuestas renovadoras en el manejo de lo público, y por medio del ejercicio político abierto y la vía electoral —no por la de las armas— aumentó significativamente, en poco tiempo, el número de sus militantes y su influencia, presencia y aceptación en diferentes regiones del país. Los numerosos cargos y responsabilidades obtenidos por elección popular no dejan duda de que la UP se estaba configurando como una poderosa fuerza política alternativa legítima y exitosa.

Pero este fenómeno político no fue visto como una importante contribución al pluralismo ideológico y político, tampoco como un aporte enriquecedor a la débil democracia existente; por el contrario, fue asumido por quienes representan los diferentes órdenes y poderes establecidos como un peligroso desafío y un riesgo para su estabilidad y permanencia. Así, la opción para hacer frente y derrotar a esta fuerza política emergente no fue el debate abierto, ni la confrontación de ideas o de programas de Gobierno y desarrollo social, fue el aniquilamiento del colectivo humano identificado como Unión Patriótica. En nombre de la guerra contra la

subversión y el terrorismo, y bajo esta justificación, se pusieron en marcha de manera planificada y sistemática en todo el territorio nacional las prácticas del genocidio y la masacre, como procedimientos para garantizar el poder de quienes sentían amenazada su supremacía.

Los hechos que han configurado el exterminio de la UP no han sido fortuitos ni espontáneos: se ha hecho patente la existencia de una maquinaria organizada de guerra y terror bajo la orientación y el mando de una alianza de bandas criminales y narcotraficantes, miembros de la clase política y económica, el latifundio, la fuerza pública y los cuerpos de seguridad del Estado, destinada a eliminar todo aquello que signifique un obstáculo o impedimento para su plan de establecer y expandir su ley y su orden en el país y en las instancias del Estado y de la vida nacional, o que lo cuestione, lo ponga en riesgo o lo desafíe. Y ha sido esta alianza narcoparamilitar la encargada de ejecutar el genocidio contra la UP. Lo confirman los miles de testimonios y denuncias aportados por las víctimas y sus familiares y por los sobrevivientes, tanto como las pocas investigaciones judiciales que han llegado a término, pues este genocidio permanece en la impunidad.

## Aprender del dolor

Las sociedades que han sufrido genocidios y otros crímenes de lesa humanidad en el mundo contemporáneo, pero se han esforzado en esclarecer la verdad, hacer justicia y reparar el daño causado a las víctimas, han logrado avanzar en la construcción de nuevas bases éticas para facilitar la reconciliación, la convivencia pacífica y la prevención de hechos similares.

En Colombia se ha creado la ficción de un país “normal”, a pesar de que en realidad hemos vivido por largo tiempo en medio de una violencia atroz. Así no sólo se convive con el asesinato sino que también se atenta contra la memoria. La falta de responsabilidad del Estado y sus gobiernos y de los medios de comunicación ha permitido que, en esta guerra, la impunidad y el silencio sean cómplices del olvido. A una masacre le sucede otra, a un crimen le suceden dos y tres más. En consecuencia, los muertos del presente, los del día a día, entierran en el olvido los muertos del pasado. Se pierden rostros e identidades de las víctimas, quienes se convierten, en el mejor de los casos, en una cifra más de la estadística de la violencia, ciclo

macabro en el que se alimenta la impunidad y se evaden silenciosamente los responsables de los crímenes.

Sin embargo, lejos de ocultar esta experiencia negativa, de desconocerla, de convivir con ella de manera perversa, es necesario encararla, convertirla en una fuerza creadora de valores y transformarla en hechos positivos.<sup>21</sup> En Colombia, la brutalidad de la guerra y la intolerancia, ligadas a la desigualdad social, la injusticia y la impunidad, nos exigen repensar nuestra ética y crear una pedagogía a partir de la lectura y la reflexión sobre los hechos que el testimonio y la memoria traen al presente. Los relatos de experiencias son mucho más que recuerdos nostálgicos de las víctimas y los sobrevivientes, no son palabras dichas para alimentar el odio y la venganza o para solazarse en el dolor. Tampoco puede esperarse que constituyan la descripción y reproducción, totalmente fiel y completa de los hechos tal como sucedieron, sino que son expresión de la manera como fueron vividos, percibidos y recordados por quienes los sufrieron, por los testigos, y por los familiares de las víctimas.<sup>22</sup> Tales testimonios y memorias incluidos los de los mismos victimarios, hacen parte de la memoria histórica de una sociedad, por esto constituyen un saber, un potencial educativo para la formación de nuestra propia conciencia, bajo la forma de una ética.<sup>23</sup>

En el caso de la Unión Patriótica, deliberadamente ignorado por la institucionalidad y desconocido por la sociedad en general, mantener viva la memoria de las víctimas es trascendental en la construcción de una conciencia ética y de una vida política y social que permita a los colombianos vivir, algún día, de acuerdo con principios de tolerancia y civilidad.

El exterminio de la Unión Patriótica, además de muchos otros crímenes cometidos en el país, ha sido producto de una práctica política de carácter totalitario que no admite la diferencia, que no admite contradictores, que no admite la democracia y cuya forma de imponer sus intereses y puntos de vista es la exclusión extrema del otro mediante su aniquilación, desaparición, silenciamiento y condena al olvido. Esta exclusión, pasada y presente, se opone a la preservación y la transmisión de la memoria.

---

21. Imre Kertész, *Un instante de silencio en el paredón*, Barcelona, Herder, 2002, pág. 27.

22. Joan Carlos Mèlich, *La ausencia del Testimonio*, Barcelona, Anthropos, 2001, pág. 31.

23. Fernando Bárcena, *La esfinge muda*, Barcelona, Anthropos, 2001, pág. 60.

YEZID CAMPOS ZORNOSA

Algunos ya no quieren recordar, otros han perdido la razón, otros viven en el silencio huyendo del terror, otros se han ido al exilio escapando de la muerte, otros sufren en silencio el dolor por los ausentes. Pero algunos cuentan sus historias, no se resignan al silencio. Hablan para que la verdad se conozca y se haga justicia. Su voz es una alerta. Todos los colombianos, sin excepción, debemos escucharla si queremos un país al fin reconciliado.

*Yezid Campos Zornosa*

IMELDA DAZA COTES

*Sueño un país en donde  
podamos caminar de nuevo  
por las calles de Valledupar, en  
una madrugada después de una  
parranda, dar serenatas y gritar  
locuras y cantar versos...  
como lo hacíamos antes.*

## PERO YA NO NOS DABA TANTO MIEDO COMO RABIA

En este momento tengo 54 años.<sup>1</sup> Yo nací en un pueblito musical del Cesar, Manaure, muy mencionado en las canciones vallenatas, un pueblo de “clima frío” —decimos allá—, de muy agradable temperatura, muy pintoresco, pero me crié en Villanueva, Guajira. Entonces, me siento guajira pero también un poco vallenata porque esa región del sur de La Guajira y el norte del Cesar es bastante homogénea geográfica y culturalmente.

Yo estudié la escuela primaria en Villanueva, en un colegio de monjas. Era muy católica, de misa diaria, y soñaba con ser monja porque las religiosas terciarias capuchinas eran unas buenas educadoras, que habían tratado de sembrar en nosotras, las niñas, mucha sensibilidad social. Pienso que mucho de lo que después llegué a sentir y a tratar de entender se debe a lo que tuve en mi hogar, un hogar muy sano, una madre incomparable y un padre muy honrado y trabajador, sumado a lo que recibí en la escuela.

En Villanueva no había colegios de bachillerato para mujeres, y yo tenía ambiciones de estudiar, de aprender, de entender cosas. Fui ambiciosa desde muy niña. Entonces mis padres juzgaron que tenían que mandarme a otro lugar a estudiar porque allí no era posible. Me mandaron a Bogotá cuando yo tenía apenas 13 años de edad. Me llevaron interna a esa Bogotá tan fría, tan extraña, que yo veía tan lúgubre yendo de La Guajira. Por supuesto, también resulté ser una persona extraña en ese colegio. Cuando llegué, las compañeras me preguntaban si yo hablaba español, qué comía uno en La Guajira, cómo se hablaba y si yo usaba vestuario indígena... Fue un desplazamiento cruel eso que yo viví a los 13 años, pero pienso que la experiencia me sirvió muchísimo para lo que me ha tocado vivir como desplazada en Suecia.

---

1. Imelda Daza Cotes. Concejal de la UP en Valledupar, exiliada en Suecia. En la actualidad es concejal suplente de su localidad por la Socialdemocracia, partido de Gobierno en Suecia.

En Bogotá estudié todo el bachillerato y después ingresé a la Universidad Nacional. Uno va recogiendo influencias en el camino, en el tránsito por la vida... En el bachillerato tuve una profesora de Historia y Geografía muy beligerante, que nos enseñaba con mucho entusiasmo. Yo la admiraba mucho. Me parecía extraordinario poder uno hablar de su país y de su gente y de sus problemas con la facilidad con que ella lo hacía, y sobre todo con el entusiasmo que le imprimía. En 4° de bachillerato, en el año 64, tomé la decisión de estudiar Economía porque sentía que no era suficiente, que yo quería entender mejor todo eso que ella nos explicaba.

Entonces entré a la Universidad Nacional y estudié Economía. Extrañamente, en la universidad fui la alumna más pasiva que se pueda pensar. Nunca milité en ningún grupo político pero escuchaba todo. Era como una esponja: oía aquí, oía allá, me gustaban éstos, me gustaban aquéllos. Cuando había elecciones estudiantiles, votaba por el que me convenía más, por aquel cuyos argumentos me parecía que tenían más validez. Estudié con mucha dedicación. Quise aprovechar los años de la Universidad Nacional para prepararme, para aprender cosas. Era muy inquieta con el debate político y me fascinaba asistir a las asambleas estudiantiles y a las marchas, por supuesto. Eso sí, le tenía pavor a las pedreas en la universidad porque la violencia me atemorizaba, y me atemoriza, muchísimo. Cuando decían “pedrea”, yo me perdía de la universidad. Eso me asustaba. Y aunque en la universidad se hablaba de la lucha armada y del movimiento armado, yo tenía de aquello una visión política. Yo pensaba: “Es la lucha del pueblo en armas”, como se decía, “por la justicia social y para mejorar el país”, pero para mí todo aquello tenía más una connotación política que bélica.

Después de la universidad, me fui a trabajar al Incora<sup>2</sup>, en el Magdalena, en el proyecto de reforma agraria. Allí sufrí mi primera gran desilusión porque llegué con todo el interés a trabajar por la redistribución de la tierra en el departamento del Magdalena, una región típicamente latifundista —aunque la zona bananera no lo era estrictamente, el resto del departamento sí—. A eso me dediqué con todo el fervor. Sólo siete meses pude hacer mi

---

2. Instituto Colombiano de Reforma Agraria, hoy Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.